

## **Nace Ricardo Flores Magón, ideólogo y precursor de la Revolución Mexicana, defensor de los derechos sociales y económicos**

16 de septiembre de 1873



**L**as ideas de Ricardo Flores Magón fueron esenciales para hacer posible el estallido de un proceso de transformación nacional: la Revolución mexicana.

Respecto a su nacimiento, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (Inehrm) ha establecido en varias publicaciones que 1873 es el año de su nacimiento. El dato se retoma en diferentes páginas y contenidos difundidos por el Gobierno de México, así como del sitio Memoria. Por otro lado, en el archivo electrónico Ricardo Flores Magón ([www.archivomagon.net](http://www.archivomagon.net)), sitio web donde están publicados sus escritos, establece que 1874 es el año de nacimiento. Ricardo Flores Magón nació en San Antonio Eloxochitlán, Oaxaca un 16 de septiembre.

"No queremos ricos, no queremos sacerdotes ni gobernantes; no queremos bribones que exploten las fuerzas de los trabajadores; no queremos bandidos que sostengan con ley a esos bribones, ni malvados que en nombre de cualquier religión hagan del pobre un cordero que se deje devorar de los lobos sin resistencia y sin protesta".

**Ricardo Flores Magón**

Fue el segundo hijo del matrimonio entre Teodoro Flores y Margarita Magón. Hoy día reconocemos que Ricardo Flores Magón es un personaje clave en un movimiento que convulsionaría y transformaría la realidad social de México en el siglo XX. Sus ideas y activismo político fueron esenciales como un preámbulo de la hoy conocida Revolución Mexicana.

### **Los orígenes de un alma revolucionaria**

Teodoro Flores, un hombre de raíces indígenas y padre de los hermanos Flores Magón, había combatido en la intervención estadounidense de 1847; bajo las banderas liberales, participó en la Guerra de Reforma contra las fuerzas conservadoras, y en las heroicas jornadas contra la intervención imperial francesa. Sería precisamente el campo de batalla el escenario en el que conocería a la futura madre de sus hijos, Margarita Magón, una joven que compartía su espíritu guerrillero y sus anhelos por una nación libre y justa.

El matrimonio Flores Magón se instaló en tierras mazatecas, donde procreó a sus tres hijos. El estilo de vida y la organización que tenían las sociedades originarias de la región jugaron un papel importante y decisivo en los ideales de Ricardo: “posesión comunal de la tierra y uso privativo de la parcela familiar; relaciones de cooperación y múltiples reciprocidades; formas de gobierno tradicional en las cuales el tata en turno tiene tanta capacidad de decisión como los “pasados” lo permitan”.<sup>1</sup>

Aunque su padre no fue participe de la política, tenía un amor inmenso por el pueblo y la justicia; decepcionado con la dictadura que ejercía Porfirio Díaz, sembró en sus hijos la semilla de la inconformidad hacia la opresión y la miseria esparcidas por el régimen de Díaz.

Con el fin de brindarles a sus hijos una educación de calidad, para que en el futuro ayudaran a los menos favorecidos, la familia se trasladó a la capital del país. No fue un camino fácil, ya que la pensión del líder de la familia no era suficiente. Así pues, debido a diversas dificultades, la familia se trasladó al pueblo de Santa

---

<sup>1</sup> Hilario Topete Lara. “Los Flores Magón y sus circunstancias”, *Contribuciones desde Coatepec*, n.º 8 (2005), <https://goo.su/BtiktU>

Fe, en Tlaxcala, donde día con día su padre avivaba el fuego del odio hacia el dictador.<sup>2</sup>

### **El comienzo de una vida revolucionaria**

Ricardo logró concluir con éxito sus estudios en la Escuela Nacional Preparatoria, y posteriormente estudió los primeros años de Jurisprudencia. Es importante mencionar que la Nacional Preparatoria era no solamente una de las instituciones más prestigiadas de la época, también fungía como uno de los espacios en donde se empezaban a formar los cuadros dirigentes para el régimen; justo ahí, en 1892, los preparatorianos, entre los que se encontraba Flores Magón, alzaron la voz en contra de una nueva reelección por parte de Díaz. Fue debido a estas protestas y a la represión por parte de la dictadura que Ricardo sería enviado a la cárcel de Belén, donde conocería por vez primera la vida en una prisión.<sup>3</sup>

### **Punto de quiebre: *Regeneración***

El 7 de agosto de 1900, Ricardo y Jesús Flores Magón fundaron el periódico *Regeneración*, cuyo primer lema fue “Periódico jurídico independiente”.<sup>4</sup> En esta primera etapa Ricardo estaba convencido de que el sistema de justicia porfiriano estaba marcado por la ineficiencia y la corrupción, así que el objetivo del diario era denunciar las prácticas inadecuadas de la administración porfirista en la impartición de justicia con miras a reconducirla por la senda del derecho y de la moral pública, en beneficio del pueblo.

En el transcurso de los siguientes meses la línea editorial visibilizó una postura más ofensiva contra Porfirio Díaz. En diciembre de 1900, *Regeneración* modificó su lema de “Periódico jurídico independiente”, por el de “Periódico independiente de combate”. A partir de ese momento, las críticas hacia el régimen fueron más incisivas, lo que ocasionó la clausura del periódico el 18 de octubre de 1901. A pesar de ello, las notas tuvieron gran impacto en la sociedad, ya que develaba la situación real de corrupción, explotación y grave

---

<sup>2</sup> *Ibidem*.

<sup>3</sup> Abelardo Ojeda González. *Ricardo Flores Magón. Su vida y su obra frente al origen y las proyecciones de la Revolución Mexicana* (México: UNAM / Colegio de Ciencias y Humanidades, 2010), <https://goo.su/ANRa5b>

<sup>4</sup> Edgar Rojano García. “Contra todo y contra todos. Los hermanos Flores Magón”, Inehrm, <https://goo.su/kfV0clF>

desigualdad que existían en el país. De esta manera se forjó paulatinamente una conciencia social entre la población mexicana.

Cabe destacar que su paso por la cárcel de Belén solo fue el inicio de un amplio recorrido por diversas prisiones, ya que en 1901 nuevamente, junto a su hermano Jesús, fue enviado a prisión por sus publicaciones en *Regeneración*. A pesar de este acto injusto, Ricardo y Jesús se dispusieron a exhibir desde la cárcel el arbitrario sistema de justicia a través de diversas apelaciones que presentaron ante los jueces del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Logró obtener su libertad luego de casi un año en prisión.

### **La resistencia ante la opresión**

A raíz de su actividad periodística y opositora, Ricardo fue encarcelado en varias ocasiones, y los periódicos donde colaboraba eran clausurados. Por este motivo él y su hermano Enrique decidieron Exiliarse en los Estados Unidos a principios de 1904; desde ahí continuaron sus actividades para exhibir y combatir la dictadura que oprimía a México.

En septiembre de 1905 se fundó la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano (JOPLM) –Ricardo era el presidente–, una agrupación política encargada de coordinar a los diversos clubes liberales tanto en México como en Estados Unidos. El 1 de julio de 1906, la JOPLM publicó el Programa del Partido Liberal Mexicano, donde establecía que, una vez derrocada la dictadura, se instituiría la no reelección del presidente, se haría obligatoria la educación básica, se reglamentaría una jornada laboral de ocho horas, así como un salario mínimo para los trabajadores.

De igual manera se otorgarían tierras de cultivo a los campesinos, entre muchas otras propuestas económicas, políticas y sociales. Por su contenido, este documento se convirtió en uno de los más influyentes de la Revolución Mexicana por su combinación de exigencias democráticas, sociales y acceso a la igualdad de oportunidades. Sus ideas fueron retomadas en diversos documentos posteriores y por supuesto, en la Constitución de 1917.

### **1910: por la libertad de México y la humanidad**

Poco después del estallido de la Revolución mexicana, las ideas de Ricardo Flores Magón se radicalizaron hacia el pensamiento anarquista. A partir de

entonces planteó el cambio que necesitaba la sociedad: eliminar a la autoridad, al capital y al clero para lograr la emancipación integral de la humanidad.

En ese sentido se encontró la rebelión armada magonista en Baja California, registrada a finales de enero de 1911. En dicho tiempo, ese territorio norteño representaba un punto estratégico por su cercanía a los Estados Unidos de América, lo cual beneficiaría el comercio y la adquisición de armas. El objetivo era vencer a las fuerzas federales y locales con el propósito de crear diversas comunidades obreras que no fueran administradas por ninguna forma de gobierno.<sup>5</sup>

Entre 1911 y 1916, Ricardo fue capturado dos veces más y permaneció en prisión por más de dos años, acusado de delitos como el uso indebido del correo postal para distribuir literatura que era calificada como “subversiva”. En marzo de 1918, él y Librado Rivera publicaron en *Regeneración* un manifiesto dirigido a los trabajadores de todo el mundo, en el cual se oponían a la Primera Guerra Mundial, iniciada en 1914, y hacían un llamado a sus camaradas de clase a rebelarse contra los gobiernos y la sociedad establecida.

### **El fin de una vida que buscaba la libertad del pueblo**

Ricardo y Librado fueron condenados a 20 y 15 años de prisión, respectivamente, en la penitenciaría de Mc Neil. Island. A raíz del estado de salud precario de Ricardo, en 1919 solicitó su traslado a la prisión de Leavenworth, Kansas. Su estado de salud se fue deteriorando a consecuencia de los trabajos forzados en condiciones deplorables que tuvo que realizar mientras estuvo encarcelado.

El 6 de diciembre de 1920 Ricardo Flores Magón escribió una carta en la prisión con el siguiente mensaje: “No sobreviviré a mi cautiverio, pues ya estoy viejo; pero cuando muera, mis amigos quizá inscriban en mi tumba: Aquí yace un soñado”, y mis enemigos: Aquí yace un loco. Pero no habrá nadie que se atreva a estampar esta inscripción: ‘Aquí yace un cobarde y traidor a sus ideas’”.<sup>6</sup>

Durante la madrugada del 21 de noviembre de 1922, se extinguió la llama de la vida de Ricardo Flores Magón. Acerca de las causas de su muerte hay un par de versiones. De acuerdo con el informe oficial de los médicos de la prisión, murió

<sup>5</sup> Yolanda M. García Beltrán. “La revuelta magonista de 1911 en Baja California”, *Revista Pacarina del Sur*, n.º 50, 2023, <https://goo.su/WMGer3>

<sup>6</sup> Inehrm. “Ricardo Flores Magón”, <https://goo.su/9feH5>

de una afección cardíaca en combinación con las atenciones médicas inadecuadas que recibió en la prisión. Cabe destacar que Ricardo murió ciego a causa de la diabetes que padecía, y también expulsaba sangre cuando tosía.<sup>7</sup>

Por otro lado, con base en el testimonio de Librado Rivera, su compañero de celda, se ha considerado que fue asesinado allí mismo: Librado menciona que lo golpearon y lo estrangularon. Esta última podría ser la versión más probable. Hoy día los restos de Ricardo descansan en la Rotonda de las Personas Ilustres.<sup>8</sup>

### **Repensar a Ricardo como pionero de los Desca**

Durante su vida Ricardo consideró que ejercer la libertad económica y política permite un bienestar material e intelectual entre las y los integrantes de una sociedad:

“Nosotros tenemos la convicción de que la libertad política por sí sola es impotente para hacer la felicidad de los pueblos, y es por eso por lo que trabajamos con empeño por hacer entender al pueblo que su verdadero interés es el de trabajar por la libertad económica, que es la base de todas las libertades, el cimiento sólido sobre el cual se puede construir el gran edificio de la emancipación humana [...] Lo que el pueblo necesita para gozar de libertades es su emancipación económica, base inconmovible de la verdadera libertad”.<sup>9</sup>

Para Flores Magón el derecho a la vida significa bienestar en todas las facetas de la existencia del ser humano.<sup>10</sup> Ricardo fue pionero en la defensa de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (Desca), que comprende el acceso aspectos al derecho a la salud, a la educación, la vivienda, al medio ambiente, al agua, a la vivienda, a la cultura, al trabajo y la seguridad social. El legado de Ricardo trascendió el tiempo: la vida consiste en la búsqueda de una sociedad menos injusta y más humanizada.

<sup>7</sup> Javier García Diego. “Ricardo Flores Magón, ¿Precursor o crítico de la Revolución mexicana?”, *Relatos e historias en México*, n.º 173, 2023, p. 49.

<sup>8</sup> Abelardo Ojeda González. *Ricardo Flores Magón. Su vida y su obra frente al origen y las proyecciones de la Revolución Mexicana* (México: UNAM / Colegio de Ciencias y Humanidades, 2010), <https://goo.su/ANRa5b>

<sup>9</sup> Ricardo Flores Magón. “Libertad política”, *Regeneración*, 12 de noviembre de 1910, <https://goo.su/D8OjT>

<sup>10</sup> Ignacio Ortiz Castro. “Libertad y derecho a vivir, en el pensamiento de Ricardo Flores Magón”, *Temas de Ciencia y Tecnología*, Número. 1, 1997, <https://goo.su/Xnsrm>

### **CNDH: mirar el pasado con miras hacia el futuro**

La actual administración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) es consciente de las desigualdades generadas por el modelo neoliberal, que violentó el ejercicio de los derechos civiles y políticos, así como de los Desca. Durante décadas fueron relegados del sistema político corrupto, que ocasionó saqueo, despojo, desigualdad y empobrecimiento de la mayoría del pueblo de México.

La CNDH cuenta con el Programa de DESCA, que se encarga de efectuar las acciones pertinentes para la protección, promoción y prevención de posibles violaciones de estos derechos humanos, así como para la observancia de su cumplimiento por parte de los tres niveles de Gobierno. Estos derechos deben garantizar a todas las personas, condiciones sociales y económicas necesarias para una vida digna y en libertad, refiriéndose a cuestiones tan básicas como el trabajo, la seguridad social, la salud, la educación, la alimentación, el agua, la vivienda, un medio ambiente adecuado y la cultura.

Para esta CNDH es prioridad reivindicar y priorizar la defensa de los Desca, entendidos como derechos colectivos. A partir de un enfoque integral con la protección de los derechos político-electorales, asumimos nuestra labor como organismo protector de los derechos humanos de TODAS Y TODOS los ciudadanos de México. De ahí que la relevancia de promover una cultura de paz y derechos humanos que proteja nuestra vida en sociedad, el desarrollo cultural y la armonía con el medio ambiente.

Para saber más sobre el homicidio de Ricardo Flores Magón, consulta la fecha relevante “Asesinato de Ricardo Flores Magón en la prisión de Leavenworth, en Texas, la víspera de su libertad”: <https://goo.su/4pwyrz>

Imagen: Ricardo Flores Magón (retrato), Ca. 1902, Fototeca Nacional, Instituto Nacional de Antropología e Historia: <https://goo.su/9Qx5F>